



Destinatario: Miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga

De orden del Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, por la presente tengo el gusto de convocarle a la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, que tendrá lugar en la sala de juntas del Rectorado (Avda. Cervantes nº 2), el miércoles, 19 de Diciembre, a las 09,00 horas y 09´30 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas correspondientes a:**
  - Sesión ordinaria de 19 de octubre de 2018.
  - Sesión extraordinaria de 28 de noviembre de 2018.
- 2. Informe del Rector.**
- 3. Disposiciones de carácter general:**
  - a) Propuesta de modificación parcial del Estatuto del Deportista Universitario de la Universidad de Málaga.
  - b) Proyecto de presupuestos de la Universidad de Málaga, para el ejercicio de 2019.
- 4. Organización Académica:**
  - a. Estudios de Grado:**
    - i. Propuesta de modificación de memorias de verificación de títulos de Grado.
    - ii. Propuesta de programa conjunto de estudios para la obtención de los títulos de Graduado/a en Matemáticas y Graduado/a en Ingeniería Informática.
    - iii. Propuesta de programa conjunto de estudios para la obtención de los títulos de Graduado/a en Matemáticas y Graduado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.
  - b. Estudios de Posgrado:**

Informe anual de cambios de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento de los Másteres Universitarios:

    - i. M.U. en Abogacía
    - ii. M.U. en Análisis Y Gestión Ambiental
    - iii. M.U. Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional
    - iv. M.U. Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos





- v. M.U. en Hidráulica Ambiental
- vi. M.U. en Igualdad Y Género
- vii. M.U. en Ingeniería Acústica
- viii. M.U. en Ingeniería de Telecomunicación
- ix. M.U. en Ingeniería Industrial
- x. M.U. en Ingeniería Informática (Plan 2018)
- xi. M.U. en Ingeniería Informática (Plan 2014)
- xii. M.U. en Prevención De Riesgos Laborales
- xiii. M.U. en Psicopedagogía
- xiv. M.U. en Representación y Diseño en Ingeniería y Arquitectura
- xv. M.U. en Sociología Aplicada
- xvi. M.U. en Turismo Máster Universitario en Turismo Electrónico: Tecnologías Aplicadas a la Gestión y Comercialización del Turismo

## 5. Propuestas en materia de personal:

### a) Personal Docente e Investigador:

- i. Ampliación Oferta Pública de Empleo.
- ii. Autorización para tramitar procedimientos relacionados con el Programa María Castellanos.
- iii. Dotación de plazas de profesorado por acreditaciones a TU y CU.
- iv. Amortización de plazas de profesorado asociado.
- v. Ampliación de dedicación de plazas de profesorado asociado.
- vi. Aprobación de dotación de plazas de PCD correspondientes al Plan de Promoción para Profesorado Asociado con Acreditación a PCD.
- vii. Dotación de plazas de PCDI por finalización de contratos de AYD.
- viii. Dotación de plazas de Profesorado Vinculado condicionada a aprobación en Comisión Mixta.
- ix. Asuntos en tramitación en el Vicerrectorado de Personal Docente.

### b) Personal de Administración y Servicios:

- i. Propuesta y aprobación, si procede, del Calendario Laboral 2019.
- ii. Propuesta y aprobación, si procede, de modificación parcial de la RPT del PAS.
- iii. Propuesta y aprobación, si procede, del Anexo II del PORHUMA para 2019.

## 6. Asuntos de trámite:

- a) Convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas.
- b) Adhesión de la Universidad de Málaga a la Conferencia de Decanas y Decanos de Bellas Artes.
- c) Solicitud de creación de Empresa de Base Tecnológica de la Universidad de Málaga.





- d) Propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación de Inteligencia e Innovación Turística de la Universidad de Málaga.
- e) Adhesión del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga a la propuesta de creación del área de conocimiento de Logopedia, a propuesta de la Facultad de Psicología y Logopedia.
- f) Ratificación del nombramiento y cese de miembros del Comité Ético de la Universidad de Málaga.
- g) Resolución de recursos administrativos.

**7. Ruegos y preguntas.**

Málaga, a 13 de Diciembre de 2018

